

Pierre Gaussens*
María Ivette Ayvar Acosta**

Investigaciones sobre la paz desde América Latina: interdisciplinariedad con perspectiva crítica

Peace research from Latin América: Interdisciplinarity with critical perspective

LA PAZ representa un tema sumamente complejo. Su estudio es problemático por varias razones. Primero, tanto por la relatividad intrínseca al carácter filosófico del concepto, como por las connotaciones ideológicas que lo marcan, identificándolo en lo político con la derecha y el conservadurismo, al menos en América Latina. Segundo, por el carácter teleológico de una categoría que ha sido erecta desde la ONU en el ideal universal e incuestionable al que deben aspirar todas las sociedades, y que, por lo tanto, ha tensionado la exigencia analítica de los estudios sobre la paz con los mandamientos de un deber moral, empobreciendo su potencial para hacer de estos estudios una ingeniería de construcción de paz (*peace building*) en detrimento de su autonomía intelectual, su capacidad de teorización y su reflexividad crítica. Tercero, por la fuerte dimensión normativa de un campo de estudio que, en sus aspiraciones por adquirir sus créditos de cientificidad y lograr su reconocimiento como disciplina dentro de las ciencias humanas, no deja de basarse en una premisa de corte funcionalista que ve en los conflictos y las controversias una situación peligrosa, que habría que prevenir, resolver y superar, desde el enfoque dominante de la gestión de riesgos, negando así toda función social positiva al conflicto. Cuarto, debido a una serie de obstáculos teóricos y metodológicos que han impedido la formulación consensuada de una definición mínima (sobre un término en sí polisémico), así como la deli-

7

* Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Becario del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), asesorado por la Dra. Alba Teresa Estrada Castañón y la Dra. María del Carmen Legorreta Díaz. Doctor en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Correo electrónico: pierre.gaussens@gmail.com

** Doctorante en ciencias de la administración del posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Becaria Conacyt.

Correo electrónico: ayvar.te@gmail.com

mitación de su universo, es decir, a una dificultad epistemológica para la construcción de un objeto de estudio compartido por una comunidad científica. Finalmente, la complejidad inherente al tema de la paz también se explica por el amplio abanico de problemáticas que encierra la cuestión.

Históricamente, el campo de los estudios de la paz y los conflictos (*peace and conflict studies*) o de las investigaciones sobre/para la paz (*peace research*) surge a raíz de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de la creación de la Organización de las Naciones Unidas, con la constitución de centros de investigación especializados en la materia, todos ubicados en América del Norte, Europa del oeste y Escandinavia, entre los que destaca el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo. Asimismo, podría ser considerado como principal “padre fundador” de estos estudios al científico noruego Johan Galtung (1996). Desde su fundación, los estudios sobre la paz han buscado constituirse en una oferta intelectual legítima para satisfacer la nueva demanda de experticia, producida por los organismos internacionales de la industria del mantenimiento de la paz. En sus inicios, estos estudios han sido subsidiarios de las disciplinas de la ciencia política y las relaciones internacionales, por ser ellas dominantes dentro del campo universitario norteamericano en la inmediata posguerra, en torno a los clásicos temas de la guerra, la violencia y la seguridad, los mismos que definen la paz de manera negativa, es decir, como ausencia de guerra o de violencia. Sin embargo, con el avance de las investigaciones y la complejización del concepto de paz, ahora entendida también de manera positiva, sea como progreso, desarrollo o justicia, poco a poco los estudios sobre la paz han logrado emanciparse de esta tutela disciplinar, para pasar a movilizar las teorías y herramientas de un conjunto cada vez más amplio de ciencias sociales y humanidades, de manera interdisciplinaria, con el fin de poder desarrollar concepciones que den cabida a la gran complejidad del “paradigma pacífico” (Jiménez Bautista 2009).

En efecto, si los estudios sobre la paz tratan de investigar acerca de las condiciones que hacen posible la producción colectiva de procesos de paz, entonces, enfrentan “la necesidad de ampliar el campo de estudio para incluir cuestiones relacionadas con la salud y la alimentación; también con el bienestar social, con los procesos de negociación, con la justificación de las necesidades y los derechos humanos, con la democracia, las relaciones internacionales y las regulaciones jurídicas, con la cultura, con la comunicación, la educación y otras. Tal vez demasiados temas, demasiados intereses” (Muñoz y Rodríguez 2001, 30). A su pesar, los estudios sobre la paz son necesariamente interdisciplinarios. Dependiendo de la perspectiva adoptada y de la problemática que esta revela, como una de las múltiples condiciones para la paz, el análisis implica el recurso a una multitud de disciplinas, como por ejemplo: la ecología con la sus-

tentabilidad ambiental (López Becerra 2011); la sociología con la conflictividad social (Lopera 2014); la administración con la resolución de conflictos (Valencia, Gutiérrez y Johansson 2012); la filosofía con la ética de la no-violencia (Mingo 2010); la comunicación, por un periodismo de paz (Espinar y Hernández 2012); la pedagogía, por la importancia de la educación en la construcción de la paz; y también, la economía, la antropología, la historia, la geografía, el derecho o los estudios de género.

La ineludible e inexcusable necesidad de la confluencia de disciplinas comienza a ser una obviedad aceptada por todos. Sin embargo, esa confluencia no siempre se encuentra en la actividad científica. La práctica de la interdisciplinariedad exige como condición *sine qua non* la existencia de espacios concretos (asociaciones, simposios, institutos, centros de altos estudios, etc.) donde hacerse realidad, donde los/as investigadores/as portadores de los conocimientos generados en sus particulares disciplinas los hagan circular. (Muñoz y Rodríguez 2001, 39).

Es por esta razón que se celebró, de agosto a noviembre de 2017, un Seminario Interdisciplinario de Estudios para la Paz en un Centro de la UNAM especialmente dedicado a la interdisciplina, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH). A su vez, es desde este espacio de reflexión colectiva que surge la propuesta y es organizada la elaboración del presente número de la revista **INTERdisciplina**, sobre la temática de la paz, pues en él colaboran los mismos participantes a dicho seminario, entre especialistas invitados y asistentes regulares, por lo que este número refleja, en cierta medida, tanto los logros como los límites de los aprendizajes y las enseñanzas que hemos podido desarrollar en ese espacio académico. Con esta publicación, nuestro objetivo es simple: dar a conocer algunas de las problemáticas relacionadas con la cuestión de la paz.

El presente número se divide en dos grandes bloques, correspondientes a dos tipos de contribuciones que pueden ser agrupadas y distinguidas entre, de un lado, las que tratan de paz negativa, es decir, de la paz puesta en relación con la guerra, la violencia, el Estado y el capital, y, del otro, las que versan sobre la paz positiva, o sea, sobre las condiciones favorables a la construcción de procesos de paz. En el primer grupo se encuentran los artículos de John Saxe-Fernández, de Angélica Giraldo y Adrián Gutiérrez, de David Benítez, de Pierre Gaussens y de Guadalupe Alvear Galindo; mientras que en el segundo grupo están los artículos de Claudio Lara, de Leticia Ventura y Yanith Torres, y de Leonardo Olivos y Luz Alejandra Barranco, así como las dos entrevistas y las dos reseñas que acompañan al dossier. A continuación, presentaremos cada una de las contribuciones, no por estricto orden serial sino más bien lógico.

Durante mucho tiempo, la cuestión de la paz ha sido estudiada en relación con su negación, la guerra. En este sentido, la polemología constituye el antecedente teórico de la irenología. Es dentro de esta perspectiva clásica que se inscribe el artículo de John Saxe-Fernández, “El torrente militarista desde el 11/S”, acerca de la política exterior bélica que Estados Unidos ha llevado a cabo a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la economía de guerra sobre la que se sostiene este militarismo y sus consecuencias para las sociedades latinoamericanas. El artículo analiza entonces cómo hoy se expresa el dominio norteamericano en el continente, ilustrándolo a través de las operaciones dirigidas en contra de Venezuela y su actual gobierno, país con las mayores reservas de petróleo en el mundo. En este sentido, la perspectiva geopolítica a la que nos introduce e invita Saxe-Fernández no deja de constituir el marco global en el que necesariamente se inscribe toda investigación acerca de la paz en América Latina, como realidad periférica donde se despliegan los intereses de las potencias dominantes.

Ahora bien, si la guerra representa la negación absoluta de la paz, lo contrario de esta última, de manera relativa, es la violencia en general. Es así como las investigaciones sobre la paz fueron evolucionando hacia el estudio de las múltiples violencias, más allá de su extremo, la guerra, para analizar los principales límites a la construcción de procesos de paz. De esta evolución existe hoy un relativo consenso acerca de cómo la violencia representa el mayor obstáculo para la paz, y cómo su estudio pasa en primera instancia por su segmentación en dos grandes tipos, entre: de un lado, una violencia visible y tangible, que es la de las armas, las agresiones y los golpes, y, del otro, una violencia invisible, a menudo no reconocida como tal, que se esconde detrás de las apariencias de la normalidad. Siguiendo a autores como Žižek (2007), Galtung (2003) y Bourdieu (1997), respectivamente, la primera se conoce como violencia subjetiva, directa y física, mientras que la segunda se refiere a una violencia objetiva, estructural y simbólica, que es la de las relaciones de dominación de unas clases o grupos sociales sobre otros. Estos dos grandes tipos de violencia, no obstante, resultan ser indisociables al momento de sus expresiones concretas, alimentándose mutuamente el uno al otro.

La mayor parte de los estudios sobre la paz que buscan analizar las violencias lo hacen en relación con la primera de ellas, la violencia física. En la actualidad de América Latina, uno de los principales elementos de esta última es representado por el fenómeno delictivo, cuya violencia criminal vulnera la convivencia de las sociedades y exacerba su conflictividad. Basado en el caso mexicano, el tema de la delincuencia es introducido por Pierre Gaussens, en su artículo: “Cuando hablar de violencia es violento: los problemas del discurso dominante sobre el crimen organizado”, pero de manera heterodoxa y crítica, es

decir, no equiparando violencia con delincuencia, ni mucho menos paz con seguridad, como sistemáticamente lo hace el discurso oficial, tanto de los Estados nacionales como de la ONU, sino al contrario, demostrando que este discurso dominante en sí es violento, y que, tras la visibilidad mediática de la violencia criminal y el motivo aparente de luchar en su contra, en realidad se esconde un nexo político-criminal que relaciona el campo de la delincuencia con el Estado, así como profundas transformaciones en el ejercicio del poder político.

Por su lado, la violencia estructural o simbólica, inscrita en la objetividad de las relaciones sociales de dominación, es ilustrada por el artículo de Guadalupe Alvear Galindo, “Violencia y salud pública: reflexiones en torno al enfoque de riesgo”, en la medida en que este último, al centrarse en el acto violento en sí y en la medición de los factores de riesgo relacionados con él, impide contextualizar las condiciones sociales en las que se inscribe la violencia física. Es más, la perspectiva estrictamente médica que predomina en la salud pública, sus instituciones y sus profesionales, conduce a la invisibilización de las violencias de orden estructural que en parte determinan dicho acto y, por lo tanto, tiende a estigmatizar a los individuos agresores, como únicos responsables de sus actos y culpables de su violencia, contribuyendo así a producir una violencia simbólica que se ejerce desde el mismo sector de la salud pública en detrimento de sus usuarios, y particularmente, sobre los más desfavorecidos de ellos.

Ahora, después de ver durante mucho tiempo a la paz de manera negativa, a través de la guerra, el conflicto y la violencia, a partir de los años setenta, los estudios sobre la paz han desarrollado una producción teórica en torno a concepciones positivas de la paz, con el fin de analizar las condiciones que hacen posible su realización. Consecuencia de ello ha sido que el ejercicio de definición de la paz perdiera el relativo consenso que había alcanzado en la posguerra, a raíz del proceso de creación de la ONU, para entrar al debate de una crítica que relacionara a la paz, tanto con la hegemonía de las potencias a nivel internacional (*Pax Britannica*, *Pax Americana*) como con el orden de la dominación en cada sociedad (paz pública, “pax priista”), y que cuestionara toda “pacificación” que, como actualización de la teología de la guerra justa, solo busca justificar la guerra so pretexto de paz (Neocleous 2016).

Esta necesaria crítica a una concepción hegemónica de paz es el motivo del texto de Claudio Lara, “La paz universal como mecanismo de dominación en el sistema internacional”, en el que, desde una perspectiva histórico-cultural, es cuestionado el paradigma dominante de paz tal como ha sido construido por el sistema inter-estatal de las Naciones Unidas y la industria del mantenimiento de la paz. Al presentar casos de estudio considerados como marginales, como el ruandés y el somalí, el autor demuestra cómo la concepción universalista de paz, promovida desde la ONU, en realidad no es más que la universalización ins-

tucionalizada de puntos de vista particulares, estrechamente relacionados con intereses cuyo sesgo cultural, en los hechos concretos, impide la posibilidad de reconocer otras concepciones de paz y ejercer prácticas alternativas para la gestión de conflictos, por lo que hoy resulta imprescindible reemplazar este paradigma dominante por una concepción plural de paz, donde quepa la gran diversidad de las culturas.

A su vez, esta cultura de paz, hecha de diversidad cultural, si bien puede ser vista como utópica, no deja de ser una utopía posible, como lo plantea en su mismo título el libro de David Adams, traducido del inglés por Roberto Mercadillo y reseñado por Anayely Santiago. En efecto, debido a las múltiples violencias que caracterizan nuestro entorno social, la cuestión de la paz suele ser ubicada en un plano ideal que se inscribe en contradicción con la realidad concreta. Para dejar de concebir la paz así, *in abstracto*, Adams indica que más bien, debemos entenderla en términos de cultura, no en la idea sino en la cosa, pues es necesario concebir la paz como un constructo social dinámico, que puede hacerse y deshacerse, en la medida en que expresa procesos pacíficos o violentos de socialización que se sostienen en prácticas culturales concretas. Entonces, la construcción de paz implica transformar nuestras prácticas como agentes sociales, de manera consciente y colectiva, para que nuestras relaciones con los demás dejen de ser mediadas por la violencia sino por medios pacíficos de interacción, particularmente en situaciones de conflicto.

Para la transformación pacífica de las sociabilidades, los estudiosos de la paz coinciden, con justa razón, acerca del papel fundamental que allí puede desempeñar la pedagogía, dado que la educación representa el principal factor que permite reducir la violencia de las relaciones sociales, al fomentar un manejo más pacífico de los conflictos (Salcedo 2013), así como fomentar los valores sociales sobre los que descansan las prácticas culturales pacíficas, tales como el respeto y el diálogo. La importancia de la educación para la paz (*peace education*) es el objeto del artículo escrito por las pedagogas Leticia Ventura y Yanith Torres, intitulado: "Hacia la construcción de una cultura de paz en las escuelas", en el que ellas, a partir de sus propias experiencias de acompañamiento en intervenciones pedagógicas, en escuelas de educación básica de la Ciudad de México, explican la necesidad de transformar los espacios educativos con el fin de garantizar la participación democrática de los sujetos que dan vida a estos espacios entre profesores, trabajadores, estudiantes, familiares y vecinos, para la construcción colectiva de procesos de paz desde las escuelas.

En relación con lo anterior, los principales agentes de cambio para la construcción de paz, sin duda, son los jóvenes. Es por ello que las investigaciones sobre la paz se relacionan cada vez más con los estudios sobre juventudes, de manera interdisciplinaria, y que, desde las instituciones oficiales, se ha puesto el

acento sobre la necesidad de incorporar a los jóvenes a las políticas y los programas de construcción de paz. Una muestra de esta nueva orientación se encuentra en la Resolución 2250 sobre Juventud, Paz y Seguridad, tomada en 2015 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cual tiene como principal objetivo “aumentar la representación inclusiva de los jóvenes en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y los mecanismos [...] de prevención y solución de conflictos”. Asimismo, en su punto 20, dicha Resolución “solicita al Secretario General que lleve a cabo un estudio sobre los progresos logrados en relación con la contribución positiva de la juventud a los procesos de paz”. Es por eso que Allán Sánchez Osorio habló con la secretaria encargada de dicho estudio, Gabrielle John, cuya entrevista da a conocer algunas estrategias de la ONU para garantizar la participación de los jóvenes en procesos de paz.

Ahora bien, una arista de la paz que, a pesar de su relevancia, poco ha sido estudiada, se relaciona con la cuestión del género, pues ¿cómo hablar de paz en el caso de sociedades históricamente patriarcales, en las que se ejerce a diario una violencia de género, tanto en contra de las mujeres, como en contra de quienes no encajan dentro de los patrones dominantes de la división sexual del trabajo? En este sentido, la entrevista a Irma Ochoa, feminista y defensora de derechos humanos en el estado de Nuevo León, realizada por Elena Hernández Lara, permite ir relacionando la construcción de paz con el respeto a los derechos humanos, y, en particular, a los de las mujeres, niñas y adolescentes, dentro de una realidad mexicana que, en las últimas décadas, ha sido marcada por el fenómeno creciente del feminicidio. Además, esta entrevista revela la gran dificultad que encuentra el activismo frente a gobiernos omisos, para hacer cumplir al Estado sus obligaciones legales, como en el caso ilustrativo del largo camino que tuvo que ser recorrido para lograr la implementación de la Alerta por Violencia de Género en aquella entidad.

La necesidad de relacionar la investigación sobre la paz con los estudios de género se ve reforzada por el artículo de Leonardo Olivos y Luz Alejandra Barranco, “Construcción de paz y crítica a la masculinidad hegemónica”, al demostrar que, si la violencia se encuentra en el fundamento de la dominación masculina, la construcción de paz necesariamente presenta una dimensión genérica, pasa por el cuestionamiento de muchas prácticas socialmente consideradas como masculinas o femeninas, e implica la transformación de los patrones culturales que rigen las relaciones entre hombres y mujeres. El artículo también ilustra cómo ambos campos de estudio pueden beneficiarse mutuamente en el cruce de sus líneas de investigación, en la medida en que los estudios de género pueden complementar sus análisis centrados en la violencia de género con otros ahora orientados hacia el potencial no-violento y pacificador de la disidencia genérica (como en el caso de otros tipos de masculinidad), así

como los estudios sobre la paz, con un enfoque de género que solo puede contribuir a enriquecerlos.

Finalmente, desarrollar investigaciones sobre la paz implica su aplicación a casos de estudio. En el dossier se encuentran dos casos, entre los más representativos a nivel latinoamericano: el mexicano y el colombiano. El primero de ellos, con el artículo de David Benítez sobre “El Estado en la encrucijada: justicia social y paz en México”, explica toda la dificultad de tratar la paz en el caso de una sociedad gangrenada por la violencia criminal, debido a la profunda crisis de un Estado mexicano, hoy incapaz de garantizar el ejercicio de los derechos más fundamentales. Mientras que el segundo estudio de caso, desarrollado por Angélica Giraldo y Adrián Gutiérrez, “Violencia y paz en Colombia: una mirada desde la reproducción del capital en América Latina”, trata de la relación histórica que une la violencia de carácter estructural con la profundización de la acumulación capitalista, y de los complejos vínculos que hoy existen entre el proceso de paz y los intereses económicos dominantes, en el marco de la actual implementación de los Acuerdos de Paz firmados entre el Estado colombiano y las guerrillas.

Ambos casos son tratados de manera separada pero coincidente, en la medida en que los dos artículos exploran las condiciones estructurales de la paz, tanto en relación con los procesos históricos de construcción del Estado, como con los de la acumulación del capital, desde una perspectiva analítica compartida, de impronta marxista. A su manera, ambos textos son representativos de las investigaciones sobre la paz desde América Latina, las cuales, en comparación con sus homólogas de origen europeo o norteamericano, además de una sistemática interdisciplinarietà, también se caracterizan por una mayor perspectiva crítica, no por una supuesta *episteme* latinoamericanista, sino porque son producidas desde espacios académicos, más autónomos del Estado y el mercado, que no necesariamente buscan constituirse en una oferta experta para satisfacer las demandas de la industria de la paz. Dicho de otra manera, si los estudios sobre la paz gozan de cierta libertad en América Latina (quizás ahora, con la excepción de Colombia), es porque (aún) no son políticamente rentables ni han sido convertidos en un negocio, como sí lo son en otras latitudes.

En el continente de las venas abiertas, donde el capitalismo es ante todo sinónimo de desigualdad social y depredación ambiental, difícilmente podría evadirse la dimensión económica de la paz, pues una vez más, ¿cómo hablar de paz para unos países cuyas economías se rigen por el principio de la competencia, por la lucha de todos contra todos? Si concebimos la paz como plena satisfacción de las necesidades humanas, entonces su construcción pasa, primero, por el cuestionamiento crítico de estas mismas necesidades (Pérez-Viramontes 2014); segundo, por la búsqueda y generación de modos alternativos al sistema

económico dominante, para otra organización de la producción, la circulación y el consumo; y, tercero, por la sustentabilidad ecológica que ha de garantizar el nuevo modelo económico así construido. Esta necesidad de transformar la economía es el motivo de la reseña hecha por Ivette Ayvar acerca del libro de Laura Collin, *Economía solidaria: local y diversa*, la misma que se constituye entonces, frente a la guerra de la acumulación sin fin del capital, como un conjunto de prácticas económicas emergentes, basadas en el trabajo vivo, la cooperación, la autogestión y la reciprocidad, que representa otro camino posible hacia la paz.

Por la fortaleza de sus luchas sociales, en América Latina la construcción de paz se torna rebelde. Contrariamente a un funcionalismo dominante que ve en la controversia un peligro, las estrategias de construcción de paz desde el Sur, más que resolver los conflictos, se orientan nutriéndose de ellos. Estas estrategias son desarrolladas por agentes múltiples y diversos que mediante su labor social y su trabajo comunitario, contribuyen diariamente a la generación de sociabilidades no-violentas y la reproducción de entramados de socialización pacíficos. En su resistencia ante un sistema capitalista que expresa la “contradicción en acción” (Marx) de una guerra permanente de todos contra todos, la paz no se logrará por decreto, desde arriba. Por el contrario, la construcción colectiva de las condiciones de su realización dependerá estrechamente de las capacidades de movilización de la sociedad civil organizada. Y siguiendo la adecuación enunciada por David Benítez en las conclusiones de su artículo, según la cual “no habrá paz verdadera y duradera, sin justicia social real”, entonces, en el capitalismo globalizado de hoy, la paz es más que nunca sinónimo de revolución. ■

Referencias

- Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas*, Barcelona: Anagrama, 1977.
- Espinar, Eva y Hernández, María Isabel. «El periodismo de paz como paradigma de comunicación para el cambio social.» *Cuadernos de Información y Comunicación*, 17, España: Universidad Complutense de Madrid, 2012.
- Galtung, Johan. *Peace by peaceful means*, Londres: Sage, 1996.
- . «Violencia cultural.» Documento de trabajo 14, Centro de Investigación por la Paz, Fundación Gernika Gorgoratz, España, 2003.
- Jiménez, Francisco. «Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra.» *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16, Toluca, México: UAEM, 2009.
- Lopera, Felipe. «El conflicto social, un concepto necesario en la educación para la paz.» en *Ra Ximhai*, 10(2), Universidad Autónoma Indígena de México, 2014.
- López Becerra, Mario Hernán. «Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos.» *Luna Azul*, 33, Manizales, Colombia: Universidad de Caldas, 2011.

- Mingo, Alicia. «No-violencia, desobediencia civil y ejemplaridad. Una aproximación al pensamiento ético-político de Gandhi.» *Revista Paz y Conflictos*, 3, Universidad de Granada, 2010.
- Muñoz, Francisco y Rodríguez, Javier. *Una agenda de la investigación para la paz*. Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, 2001.
- Neocleous, Mark. «La lógica de la pacificación: guerra-policía-acumulación.» *Athenea Digital*, 16(1), Universidad Autónoma de Barcelona, 2016.
- Pérez-Viramontes, Gerardo. «Paz y necesidades humanas. Una relación compleja y conflictiva.» *Complexus, Revista del Centro de Investigación y Formación Social*, 3, Jalisco, México: ITESO, 2014.
- Salcedo, Daissy. «En el camino al desarrollo. La educación como medio para la construcción de la paz.» VV.AA., *Democracia, desarrollo y construcción de paz*, Serie Documentos para la Paz, 4, Colombia: Observatorio de Construcción de Paz, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2013.
- Valencia Germán, Gutiérrez Alderid y Johansson Sandra. «Negociar la paz: una síntesis de los estudios sobre la resolución negociada de conflictos armados internos.» *Estudios Políticos*, 40, Medellín: Instituto de Estudios Políticos, 2012.
- Žižek, Slavoj. *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Madrid: Paidós, 2007.